

## **Comité Financiero**

### **Minuta de sesión N° 106 celebrada el 11 de junio de 2021**

#### **Asistencia:**

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paulina Yazigi

#### **Temas tratados y acuerdos adoptados**

El pasado viernes 11 de junio se realizó la tercera sesión del Comité Financiero en el año 2021. La instancia comenzó con un análisis de los costos en que incurrieron los administradores del Fondo de Reserva de Pensiones respecto de las transacciones efectuadas en el tercer trimestre de 2020, período que coincidió con el retiro realizado en dicho fondo. A partir de lo anterior, los miembros del Comité pudieron corroborar que los administradores incurrieron en bajos costos y les permitió conocer alternativas que existen en el mercado para realizar este tipo de análisis.

A continuación, Nomura, entidad responsable de invertir parte del portafolio de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones, presentó acerca de su organización, procesos de inversión y los principales resultados obtenidos durante el año 2020 y el primer semestre de 2021 en el mandato de bonos de alto rendimiento (High Yield). Nomura también analizó la situación actual de los mercados, destacando los efectos que ha generado la pandemia de Covid-19. Cabe señalar que esta cita se enmarca dentro de las presentaciones anuales que hacen los administradores externos a los miembros del Comité para dar cuenta de su gestión. Los miembros del Comité Financiero agradecieron la presentación y el trabajo realizado.

Posteriormente, los miembros del Comité analizaron la propuesta de la Secretaría Técnica sobre una modificación de los criterios de elegibilidad de las clases de activos Letras del Tesoro y Bonos Soberanos, ambas del Fondo de Estabilización Económica y Social, y del Fondo de Contingencia Estratégico. Luego de un intercambio de opiniones, el Comité recomendó aceptar dicha propuesta, sugiriendo que se realice una evaluación después de un año desde el inicio de su implementación.

Finalmente, los miembros del Comité analizaron los principales resultados de ambos Fondos Soberanos, así como también la composición de sus carteras en relación con sus comparadores referenciales.